

05 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, DE LA FRACCIÓN CON SUPERFICIE 7,887.39 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO “EJIDO PLAN DE AYALA”, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOSÉN KILÓMETRO 2.5, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A FAVOR DE “LA UNIÓN GANADERA DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea, con su permiso respetable público; quiero hacer un preámbulo para enviar un cordial saludo y darle la más cordial de las bienvenidas al presidente de la unión ganadera de Chiapas, y el grupo de ganaderos que lo acompañan con quienes tengo la oportunidad de compartir este hermoso trabajo, saludo también con aprecio al maestro Toño Hernández, secretario de ganadería del estado de Chiapas, quiero comenzar comentándole que la ganadería en Chiapas es uno de los pilares económicos de nuestro estado, la ganadería en Chiapas es la base principal de la economía del campo chiapaneco, la ganadería es una actividad que está íntimamente ligada con la agricultura y que ha permitido a la gran mayoría de familias del estado de Chiapas, poder sacar adelante a su familia poder tener el sustento para hacerse llegar de los servicios de salud, de educación, que toda familia normalmente requiere.

El día de hoy quiero hacer uso de esta tribuna a nombre de todos los ganaderos de Chiapas, que esta facultad que el pueblo me ha dado de representarlos, en

esta ocasión quiero dirigirles especialmente a ese trabajo tan noble que hacen todos los ganaderos de Chiapas; la unión ganadera de Chiapas fue fundada en el año de 1939, con el único objetivo de generar un espacio de organización y de fomento a esta actividad tan noble a partir del año de 1981, el entonces gobernador Juan Sabines le otorgo, le dio la posesión de este predio a la unión ganadera de Chiapas, estamos hablando que este predio tiene aproximadamente 38 años en posesión de la unión ganadera y fue donde pudo establecerse sus oficinas en las que actualmente ofrece todos sus servicios a los agremiados han pasado todos estos años y nunca la asociación había tenido un gobernador que le diera la certeza jurídica sobre la propiedad de ese inmueble, es por eso que hacemos un reconocimiento los ganaderos de Chiapas al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, por ese gesto de nobleza, de voluntad, de rectitud en el ánimo de preservar ese estado de derecho tan aclamado por todos los ciudadanos, habían gentes hace mucho tiempo ocupando predios que no les pertenecía, que fueron invadidos de manera violenta a quienes restituyo esos propietarios su derecho que ejercían sobre esos predios, ahora este acto de reconocimiento jurídico que hace nuestro gobernador en que después de 38 años, hoy le da a la unión ganadera de Chiapas, esa certeza jurídica tan anhelada del predio es de reconocerse eso habla de que es un hombre que está poniendo en orden en todas las áreas, de la administración pública, está poniendo en orden el estado de Chiapas, y me refiero a nuestro gobernador al Doctor Rutilio Escandón Cadenas, a quien le reconocemos gratamente este gesto que tiene para con la unión ganadera de Chiapas; quiero decirles que la unión ganadera de Chiapas; cuenta con 72 asociaciones locales, distribuidas en 52 municipios del estado de Chiapas, y que es una asociación que contempla aproximadamente 10 mil agremiados y que son pequeños ganaderos que están en los ejidos y en las comunidades del estado de Chiapas, que ahora teniendo nosotros, teniendo la unión esa certeza jurídica del terreno, donde se encuentran edificadas nuestras instalaciones tendrán para ello una mejor oportunidad para seguir fomentando el desarrollo, agrícola, pecuario y forestal del estado de Chiapas.

Es por eso que me dirijo a ustedes compañeros diputados a pedirles su voto, a pedirles que aprobemos esta desincorporación del predio para que sean

beneficiados aproximadamente 10 mil pequeños ganaderos de Chiapas y sus familias para que tengan oficinas dignas donde puedan ser recibidos, donde puedan ser atendidos y donde se pueda generar el espacio de gestión de ayuda, de apoyo que la ganadería requiere y en eso conocemos ese gran trabajo del gobernador del estado, que si tiene los ojos puestos en la ganadería chiapaneca. Que hoy en día la ganadería de Chiapas está considerada como una de las mejores del país y ello lo están demostrando muchos compañeros en la actual feria nacional del ganado cebú, en donde la mayoría de los premios están quedando en ganaderías chiapanecas.

Les pido compañeros ese apoyo, ese respaldo que será única y exclusivamente en favor de los pequeños, de los aproximadamente 10 mil ganaderos chiapanecos que están agremiados en la asociación ganadera de Chiapas y pedirles también ese gran respaldo acciones como esta que ha hecho nuestro gobernador del estado.

Los ganaderos de Chiapas estamos agradecidos y reconocemos el gran trabajo de nuestro gobernador del estado de Chiapas el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en favor de la ganadería y confiamos los ganaderos de Chiapas, en ese apoyo y ustedes compañeros diputados que habremos de tener el día de hoy para hacer aprobada esta desincorporación.

Muchísimas gracias presidenta.